Aduana
Paraguay

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/16
"ADQUISICIÓN DE PRECINTOS ID Nº 303.675"

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los 1 días del mes agosto del año 2016, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/16 "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS", con ID Nº 303.675, creado en virtud de la Resolución N° 287 de fecha 31 de mayo de 2016, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recibidos las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético).
b. Oferta de la firma **COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAYA S.A.**
c. Oferta de la firma **WINNER S.R.L.**
d. Acta de Apertura de ofertas.

Corresponde a este Comité evaluar las ofertas presentadas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como sustento referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**

El día 7 de julio de 2016, a las nueve horas y diez minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas y en presencia de funcionarios de la institución, se procedió a dar inicio a la apertura de sobres de las ofertas de las firmas detalladas más arriba.

Asimismo, se deja constancia en el acta del resultado de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Se adjunta el Acta.

b) **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

En este punto, se deja constancia que la Firma WINNER S.R.L. presento las muestras de los precintos solicitados en los ítems 1 y 2, a través de la Nota de fecha 08 de julio de 2016, recepcionada por la UOC en la citada fecha, cumpliendo con lo dispuesto en el PBC, en cuanto a la presentación de las muestras.

Sin embargo no presenta el **Informe Técnico del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN)**, correspondiente a la muestra presentada por nota de fecha 8 de julio de 2016, para el Ítems N° 2 "Precintos de Barcazas", *en la cual se certifica las propiedades del material en su cuerpo e inserto, espesor del cable, material, longitud, prueba de tracción, etc., y/o cualquier otro dato adicional en la que se certifique la dureza y material utilizado en el citado producto.*

Lic. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. REINALDO A. PAREDES O.
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Direcc. de Proced. Aduaneros

Aduana
Paraguay

Asimismo, se deja constancia que la Firma COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAYA S.A., ha presentado la muestra correspondiente a su oferta (Ítem 2), fuera del plazo expresamente dispuesto para el efecto en el PBC, conforme puede verificarse en el acuse de recibo realizado por la UOC en fecha 11 de julio de 2016.

Al respecto se dispone en el PBC - ADDENDA 2, punto **j) Muestras:** *"El oferente deberá presentar junto a su oferta una muestra del precinto (Una bolsa de10 Precintos), en cumplimiento con requisitos exigidos en los ítems anteriores exceptuando el color y la personalización, en caso de no cumplir con este ítem el oferente será excluido de la evaluación. Además, la citada muestra deberá estar acompañada del informe técnico del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) en la cual se certifica las propiedades del material en su cuerpo e inserto, espesor del cable, material, longitud, prueba de tracción, etc., y/o cualquier otro dato adicional en la que se certifique la dureza y material utilizado en el citado producto. En caso de no presentarse la muestra con la oferta y el informe técnico del INTN, el oferente tendrá un máximo de 24 horas, posteriores a la fecha de apertura de oferta, para presentar la misma o su oferta será desestimada automáticamente".*

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **b)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **c)** poderes suficientes del firmante de la oferta, así como la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado, contemplado en el Artículo 40 y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

d) **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**

Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios. En este punto se deja constancia que no resulta necesario la aplicación del margen de preferencia en razón de que todos los bienes ofertados son de procedencia extranjera.

e) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Teniendo en cuenta que la adjudicación es por ÍTEMS, se efectúa al análisis de las especificaciones técnicas y otros requerimientos de las ofertas presentadas y se concluye que la presentada por la firma WINNER S.R.L., en lo que respecta al Ítems 1 Precintos Terrestres, única oferta, cumple con las especificaciones técnicas, el precio cotizado se encuentra dentro del rango dispuesto por las normas vigentes y al precio referencial, capacidad legal, financiera y experiencia solicitadas en las bases del proceso. Se adjunta cuadro comparativo de documentaciones.

En lo que respecta al Ítems N° 2 "Precintos de Barcazas", conforme ya se ha indicado en el punto b) del presente informe, ninguna de la firmas ha presentado las muestras solicitadas conforme a lo dispuesto en el PBC, ya que la firma WINNER S.R.L., no acompaña su muestra con el Informe Informe Técnico del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN), y la firma COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAYA S.A., lo ha realizado fuera del plazo expresamente dispuesto para el efecto, por lo que corresponde la descalificación de ambas ofertas.

Lic. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. REINALDO A. PAREDES O.
Dirección General · Aduana
Dirección de Procedimientos Aduaneros

Aduana
Paraguay

f) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, teniendo en cuenta que la adjudicación del presente llamado es por Ítems, de conformidad al Art. 63 del Dto. 21909/03 concordante con el Art. 28 de la Ley 2051/03, se recomienda adjudicar a la firma WINNER S.R.L., con RUC N° 80010090-5, por el monto total de **GUARANÍES CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES (G. 470.000.000.-)**, IVA Incluido, para la provisión de los bienes solicitados en el Ítem N° 1 PRECINTOS TERRESTRES; en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional Nº 3/16 **"ADQUISICIÓN DE PRECINTOS".**

Se sugiere declarar desierto el **ÍTEMS N° 2 "PRECINTOS DE BARCAZAS"**, conforme se dispone en la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA. Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: …b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…".

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro Informe.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. REINALDO A. PAREDES O.
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Dirección de Proced. Aduaneros

Aduana
Paraguay

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS LPN N° 3/16

ADQUISICIÓN DE PRECINTOS ID Nº 303.675					WINNER S.R.L.	
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad máxima	Precio Unitario (Referencial)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	PRECINTOS TERRESTRE	Unidad	250.000	1.900	1.880	470.000.000
TOTAL GENERAL						**470.000.000**

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. REINALDO A. PAREDES O.
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Dirección de Proced. Aduaneros

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - N° 03/16
"ADQUISICIÓN DE PRECINTOS ID Nº 303.675"
CUADRO DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	WINNER S.R.L.	COMPANIA MARITIMA PARAGUAYA S.A.
a) Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
e) Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. En caso de las sociedades estos documentos pueden consistir un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales. Personas jurídicas		
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
h) Fotocopia autenticada de la declaración jurada de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato		
i) Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2013, 2014 y 2015)	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido		
j) Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la presentación de una copia autenticada del Acta de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente	CUMPLE	CUMPLE
k) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta de precintos, por montos iguales o superiores al 50% de los montos máximos de adjudicación dentro de los años 2013, 2014 y 2015. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Sera tomada la sumatoria total de los 3 últimos años	CUMPLE	CUMPLE
l) Habilitación en el Rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Art. 34 último párrafo de la Ley 2051/03 "...las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...", a verificarse a través de consultas en la página Web del Sub Secretaria de Estado de Tributación, www.set.gov.py. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.	CUMPLE	CUMPLE
m) Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC	NO APLICA	NO APLICA
n) Patente Muncipal vigente	CUMPLE	CUMPLE
o) Certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE
p) Muestras de los bienes ofertados	PRESENTA	NO PRESENTA
p) Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	Se adjunta, print de pantalla del SINARH, donde se ha verificado que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).	

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. REINALDO A. PAREDES O.
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Direcc. de Proced. Aduaneros

Aduana
Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS LPN N° 3/16

ADQUISICIÓN DE PRECINTOS ID Nº 303.675					WINNER S.R.L.		COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAYA S.A.	
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad máxima	Precio Unitario (Referencial)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	PRECINTOS TERRESTRE	Unidad	250.000	1.900	1.880	470.000.000	NO COTIZA	
2	PRECINTOS BARCAZAS	Unidad	65.000	8.000	5.900	383.500.000	8.260	536.900.000
TOTAL GENERAL						**853.500.000**		**536.900.000**

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. REINALDO A. PAREDES O.
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Direcc. de Proced. Aduaneros

20

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - N° 03/16
"ADQUISICIÓN DE PRECINTOS ID Nº 303.675"
CUADRO DE GARANTÍAS

OFERENTE	Nº POLIZA	PLAZO en días	CAPITAL ASEGURADO	% / OFERTA	MONTO OFERTA	CUMPLE / NO CUMPLE
WINNER S.R.L.	22.1508.12681	150	50.000.000	5,86	853.500.000	CUMPLE
COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAYA S.A.	03.1508.02959	120	26.845.000	5,00	536.900.000	CUMPLE

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. REINALDO A. PAREDES O.
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Direcc. de Proced. Aduaneros

Aduana
Paraguay

ESTADOS FINANCIEROS

Ratio de liquidéz
Mayor o Igual que 1
Activo Cte.
Pasivo Cte.

WINNER S.R.L.		
2.013	**2.014**	**2.015**
13.276.821.124	16.100.848.672	26.006.362.357
1.020.968.653	2.599.967.917	3.269.518.837
13,00	6,19	7,95
Promedio		**9,05**

Indice de endeudamiento
No sera mayor a 0,80
Pasivo Total
Activo Total

2.013	**2.014**	**2.015**
1.332.055.926	2.911.055.190	3.508.606.110
16.740.670.820	20.132.664.291	30.293.189.307
0,08	0,14	0,12
Promedio		**0,11**

Indice de rentabilidad
No debe ser Negativo
Utilidad despúes de Imp.
Capital

2.013	**2.014**	**2.015**
2.390.682.600	2.749.284.988	2.498.295.492
2.001.000.000	2.001.000.000	15.504.028.268
1,19	1,37	0,16
Promedio		**0,91**

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. REINALDO A. PAREDES O.
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Direcc. de Proced. Aduaneros

Asunción
Parapití 1631 e/ 4ta. y 5ta. Pydas.
E-mail: winner@winner.com.py
Tel.: +595 21 370 468
Fax: +595 21 390 928

Ciudad del Este
Avda. del Lago c/ Los Lapachos
Edif. Bakosonic 1º y 2º Piso
Tel.: +595 61 502 494
Fax: +595 61 502 495

Asunción, 08 de julio de 2016

Señores
Dirección Nacional de Aduanas
Atención Lic. ROBERTO CAÑIZA – Unidad Operativa de Contrataciones
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, a fin de entregar:

- Muestras de los precintos

    1. Item 1 – Precintos Terrestres
    2. Item 2 – Precintos Barcazas

Estos corresponden al llamado de LPN Nro. 03/16 para la **"ADQUISICION DE PRECINTOS".**

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con nuestra mayor consideración.

Atentamente.

RECIBIDO
08 JUL. 2016
ADUANAS PARAG
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Lic. Eduardo O. Rodriguez A.
Winner S.R.L.

Lic. Eduardo Rodríguez
Winner S.R.L.

ABOG. PABLO DI PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

COMPAÑIA MARITIMA PARAGUAYA S.A

Avda. Gral. Artigas 4145 c/ Gral. Delgado - Asunción - Paraguay
Telefs: 283 657/9 R.A. - Fax: 283 664
e-mail: info@cmp.com.py • http//: www.cmp.com.py

Asunción, 08 de Julio de 2016.
Nº 167/16.

Señores.
Dirección Nacional de Aduanas
Att. Lic. Roberto C. Cañiza Melgarejo
Coordinador General
Presente

Att. Departamento de U.O.C.
Ref.: Entrega de Muestras de Precintos; Ítem 2 por LPN - NRO. Nro. 03/16: Adquisición de Precintos, ID 303675

De nuestra mayor consideración:

Adjunto le estamos remitiendo las muestras de la Licitación Pública Nacional Nº 03/16, por el Ítem Nro. 2 ofertado.

Sin otro particular le saludamos muy atentamente.

Compañía Marítima Paraguaya S.A.

COMPAÑIA MARÍTIMA PARAGUAYA S.A

RECIBIDO
11 JUL. 2016
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

16 21

Organismo Nacional de Metrología

Unidad de Metrología Científica e Industrial

Departamento Mecánica

Laboratorio de calibración en la magnitud de fuerza

Informe técnico — UMCI-DMEC-LFU No. 1195

Objeto:	**PRECINTO DE ALTA SEGURIDAD**
Fabricante:	**MEGA FORTRIS**
Modelo:	**S/D** *(sin datos)*
No. de serie:	**S/D**
Tipo de precinto:	**Precinto metálico de alta seguridad con cabo de acero galvanizado**
Cliente:	**COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAYA SA** Avda. Artigas 4145 c/ Gral. Delgado Asunción - Paraguay
No. de Expediente:	**140 968 / 2016**
Número de Páginas:	**3**
Fecha de ensayo:	**2016-07-04 al 2016-07-06**

Es fotocopia del origin

CARMEN BALBUENA GUERRERO
Reg. Nº 628
NOTARIA PUBLICA
Molas López 2374 y Artigas
Telefax: 294.728
Asunción - Paraguay

Este informe técnico no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio. Los informes técnicos sin firma y sin sello no son válidos.

Sello	Fecha	Jefe de Laboratorio	Persona Responsable
	2016-07-06	Roque A. Báez Génez	Rodolfo Roman

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánic
ONM - INTN

MISIÓN: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

UMCI-DMEC-LFU No. 1195

Página 2 del informe técnico del 2016-07-04 al 2016-07-06

Condiciones ambientales

Temperatura ambiente (ºC): 18,91 ± 1,34

Humedad relativa (%): 62,23 ± 4,47

Ensayo de resistencia a la tracción

Carga aplicada	Carga de falla	Clasificación	Norma de referencia
11,87 kN	10,0 kN	H	ISO 17712:2013 (E) "Freight containers - Mechanical seals, cláusula 5.2"

La carga aplicada corresponde al promedio de los resultados obtenidos con 5 (cinco) precintos ensayados en la máquina de ensayo de tracción utilizada para el ensayo.

La carga de falla corresponde a la carga que debe soportar el precinto sin dañarse.

Ensayo de doblado

Cantidad de ciclos	Resultados	Clasificacion	Norma de referencia
501	No se observaron alteraciones	H	ISO 17712:2013 (E) "Freight containers - Mechanical seals, cláusula 5.4"

El ensayo fue realizado sobre 5 (cinco) precintos en el laboratorio, no se observaron daños significativos que comprometan la integridad de los precintos

Ensayo de evidencia de manipulación

Método	Resultados	Norma de referencia
Se utilizaron herramientas manuales	No se observaron daños	ISO 17712:2013 (E) "Freight containers - Mechanical seals, cláusula 6"

Para el ensayo se utilizaron 5 (cinco) precintos aplicando diversas herramientas sobre los precintos en el laboratorio no observándose daños significativos que comprometan la seguridad de los precintos

Es fotocopia del original

CARMEN BALBUENA GUERRERO
Reg. Nº 628
NOTARIA PUBLICA
Molas López 2174 y Artigas
Teléfono 294 728
Asunción - Paraguay

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

UMCI-DMEC-LFU No. 1195

Dimensiones del precinto

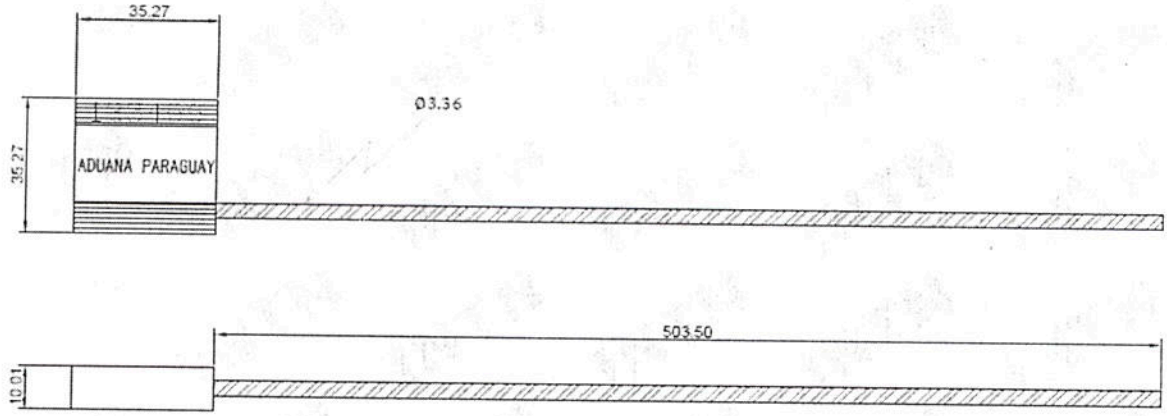

Las unidades están en milímetros (mm).

Las mediciones corresponden al promedio de lecturas de los valores obtenidos en 5 (cinco) precintos.

Observaciones

1) Las muestras de precintos fueron proveídas por el cliente, dichas muestras quedarán como testigos en el Departamento Mecánica del Organismo Nacional de Metrología.

2) Los resultados obtenidos e informados en el presente informe técnico son válidos sólo para las muestras de precintos ensayados.

3) Los resultados informados son válidos al momento de la medición.

Fin del informe técnico

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA • I.N.T.N. • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Es fotocopia del original

CARMEN BALBUENA GUERRERO
Reg. Nº 628
NOTARIA PUBLICA
Molas López 2374 y Artigas
Telefax: 294 728
Asunción - Paraguay

SINARH 4.0

ción Ayuda Ventana

2016

grama: RFCCAR01
suario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 10/08/2016
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
746295	BRITEZ CHAMORRO, OSCAR DANIEL	DEVOLUCION DE APORTE, presione el botón.	VER JUBIL

Año		Entidad		Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja
2013	28	2	UNE	5	26 U8S	50,003	111	PROFESOR	01/01/13	02	RENUNCIA	06/05/13
2012	28	2	UNE	4	26 U8S		111	PROFESOR	01/07/12	14	PERMISO SIN	31/07/12
2012	28	2	UNE	3	26 L10		111	PROFESOR	02/01/12	14	PERMISO SIN	31/01/12
2010	28	2	UNE	2	26 L10		111	ENCARGADO DE CATEDRA	01/08/10			
2009	28	2	UNE	1	26 L10		111	PROFESOR ASISTENTE	01/07/09	14	PERMISO SIN	28/02/10

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

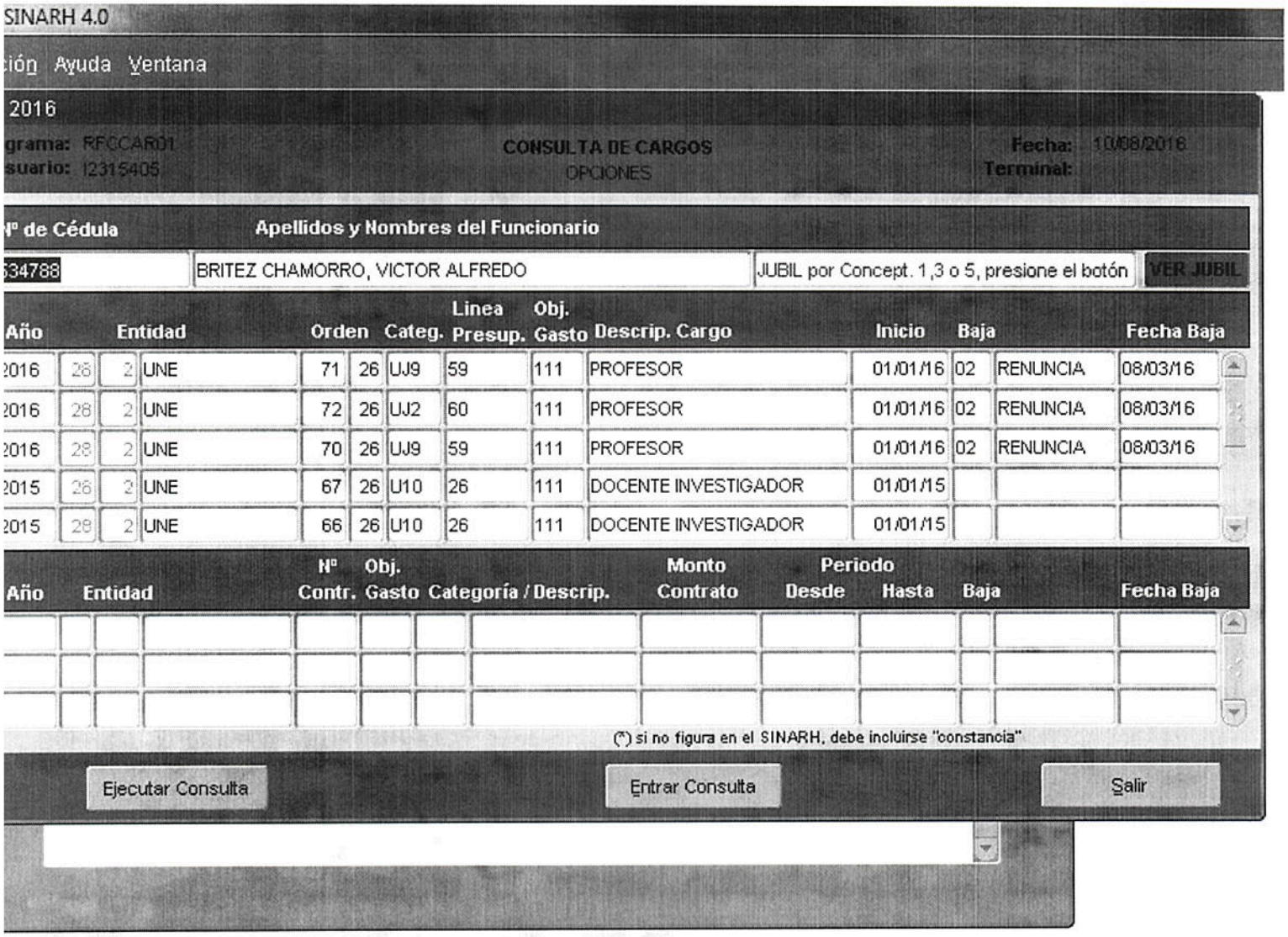
SINARH 4.0
ión Ayuda Ventana
2016
grama: RFCCAR01
suario: I2315405
CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES
Fecha: 10/08/2016
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
634788
BRITEZ CHAMORRO, VICTOR ALFREDO
JUBIL por Concept. 1,3 o 5, presione el botón
VER JUBIL
Año Entidad Orden Categ. Linea Presup. Obj. Gasto Descrip. Cargo Inicio Baja Fecha Baja
2016 28 2 UNE 71 26 UJ9 59 111 PROFESOR 01/01/16 02 RENUNCIA 08/03/16
2016 28 2 UNE 72 26 UJ2 60 111 PROFESOR 01/01/16 02 RENUNCIA 08/03/16
2016 28 2 UNE 70 26 UJ9 59 111 PROFESOR 01/01/16 02 RENUNCIA 08/03/16
2015 28 2 UNE 67 26 U10 26 111 DOCENTE INVESTIGADOR 01/01/15
2015 28 2 UNE 66 26 U10 26 111 DOCENTE INVESTIGADOR 01/01/15
Año Entidad Nº Contr. Obj. Gasto Categoría / Descrip. Monto Contrato Periodo Desde Hasta Baja Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

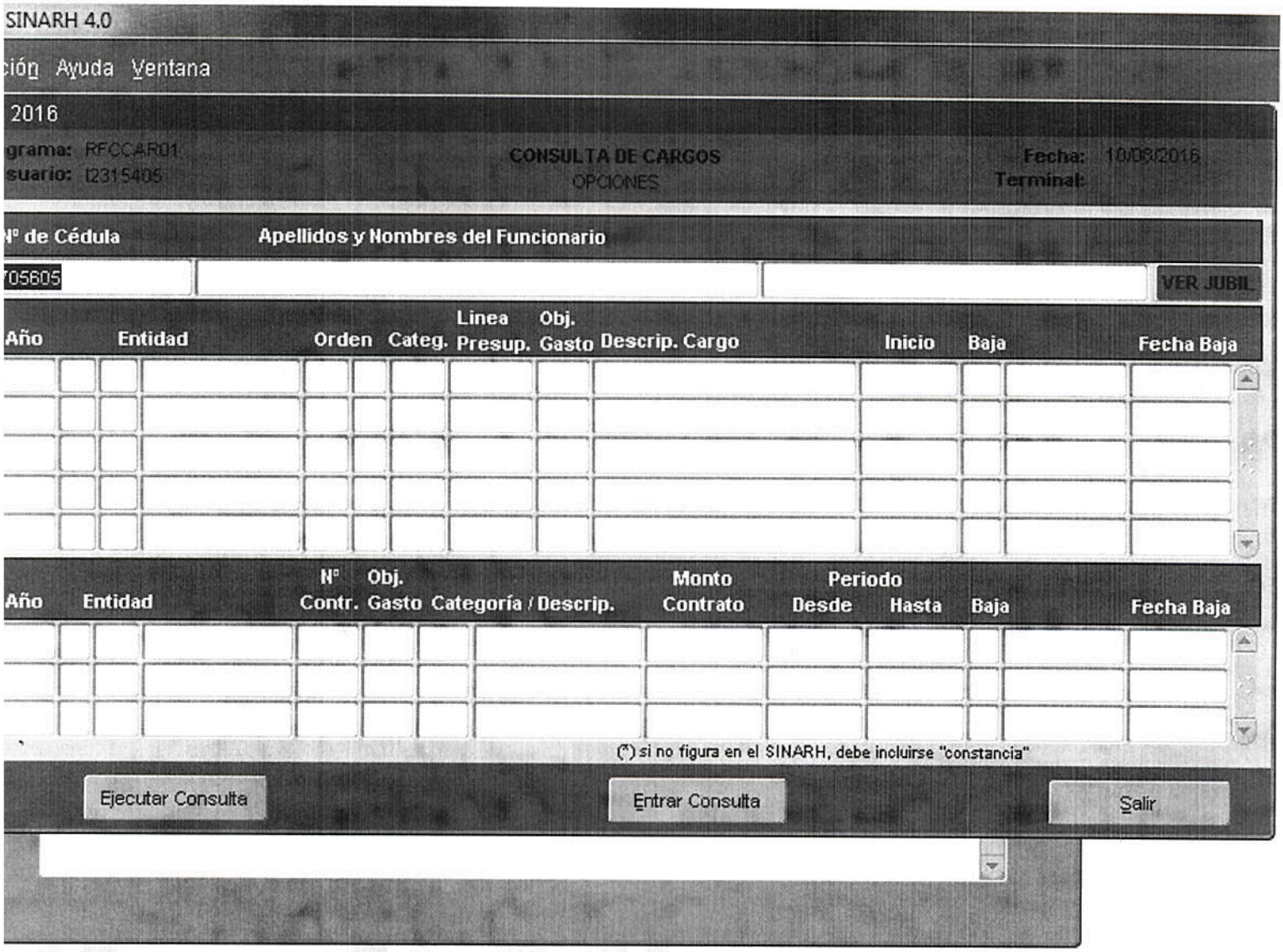
SINARH 4.0
ción Ayuda Ventana
2016
grama: RFCCAR01
suario: I2315405
CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES
Fecha: 10/08/2016
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
705605
VER JUBIL
Año
Entidad
Orden
Categ.
Linea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Periodo Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

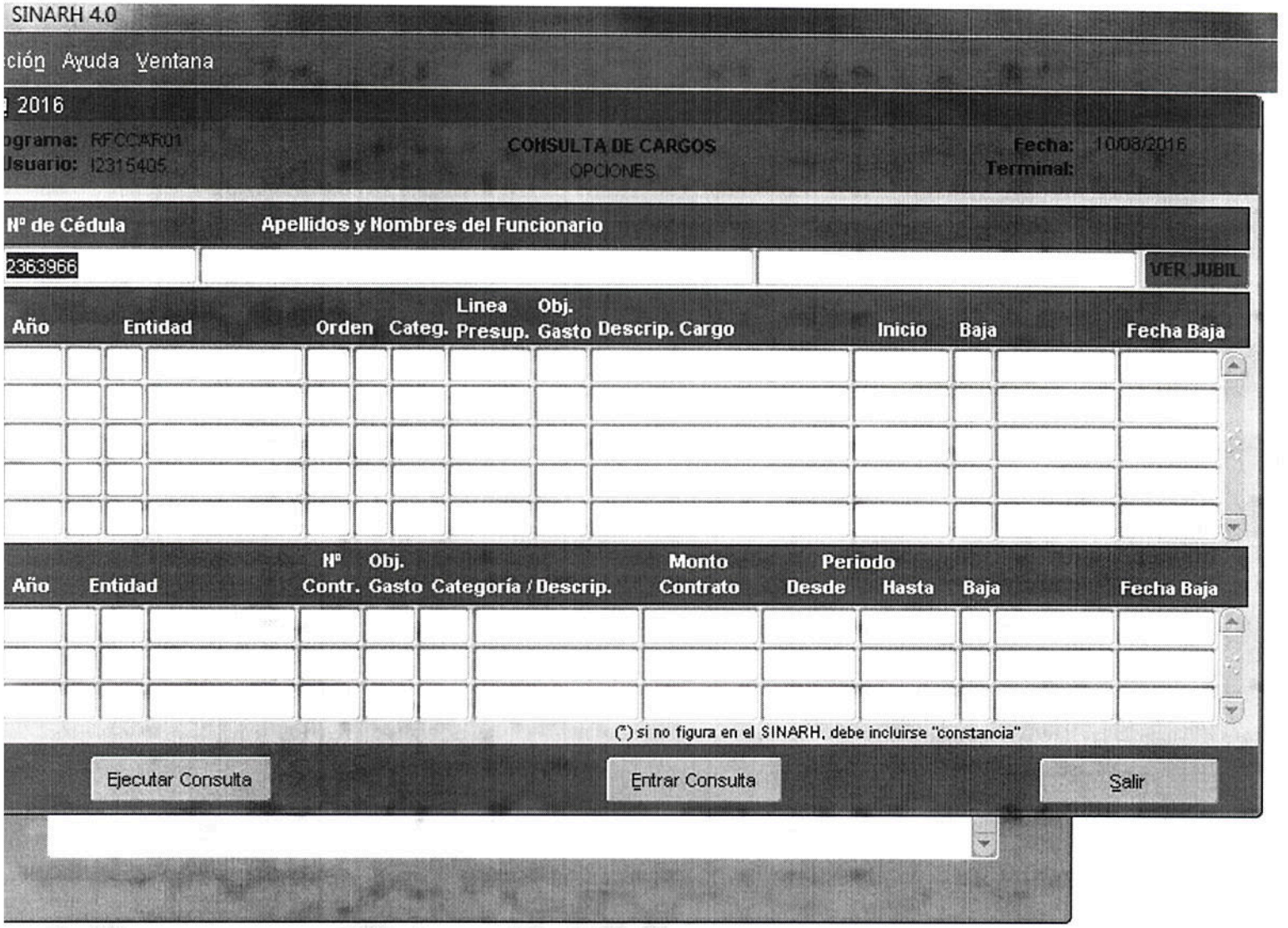
SINARH 4.0
ción Ayuda Ventana
2016
ograma: RFCCAR01
Usuario: I2315405
CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES
Fecha: 10/08/2016
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
2363966
VER JUBIL
Año
Entidad
Orden
Categ.
Linea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Periodo Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

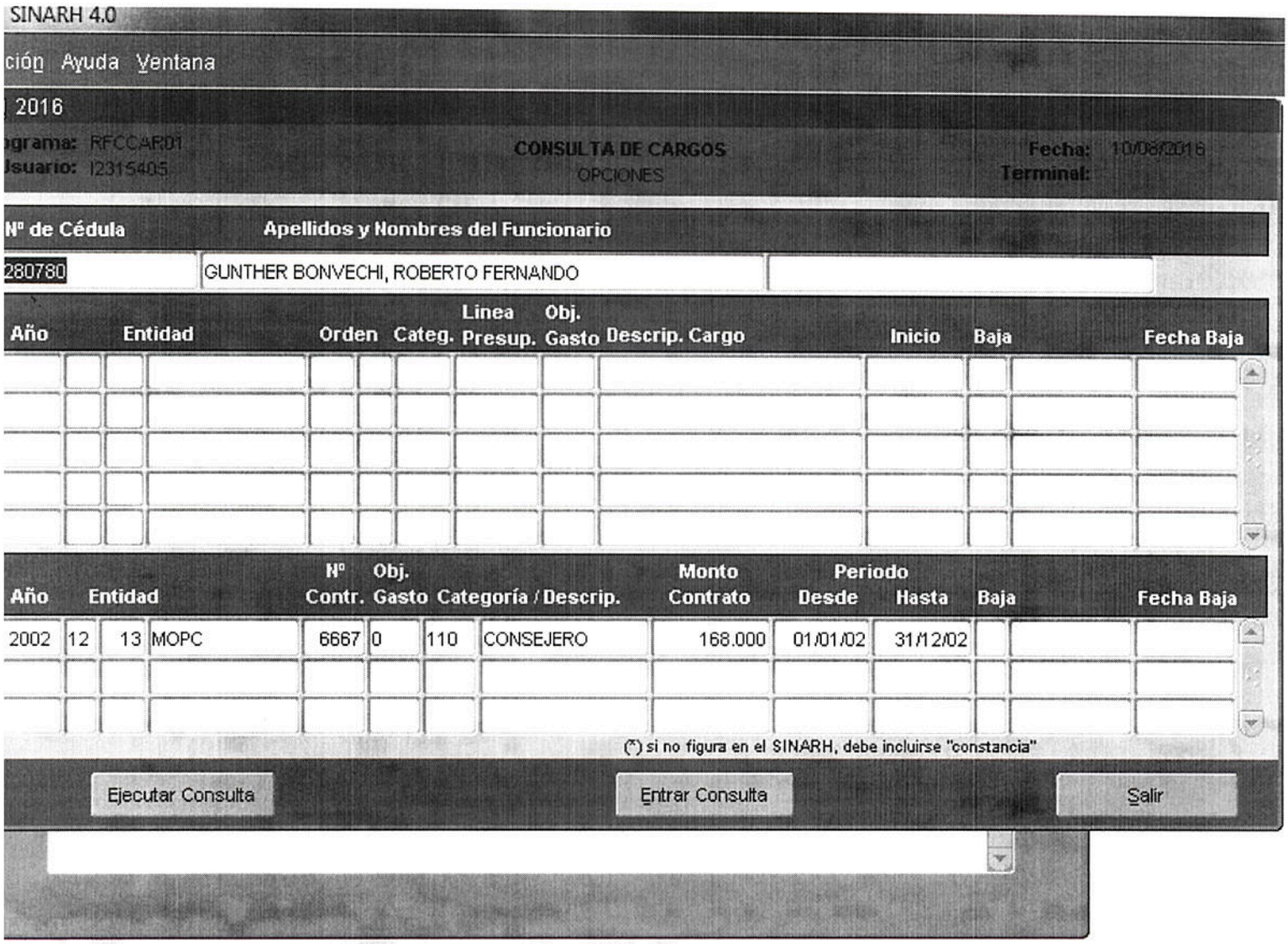
SINARH 4.0
ción Ayuda Ventana
2016
ograma: RFCCAR01
Usuario: I2315405
CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES
Fecha: 10/08/2016
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
280780
GUNTHER BONVECHI, ROBERTO FERNANDO
Año
Entidad
Orden
Categ.
Linea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Periodo Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
2002 12 13 MOPC 6667 0 110 CONSEJERO 168.000 01/01/02 31/12/02
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

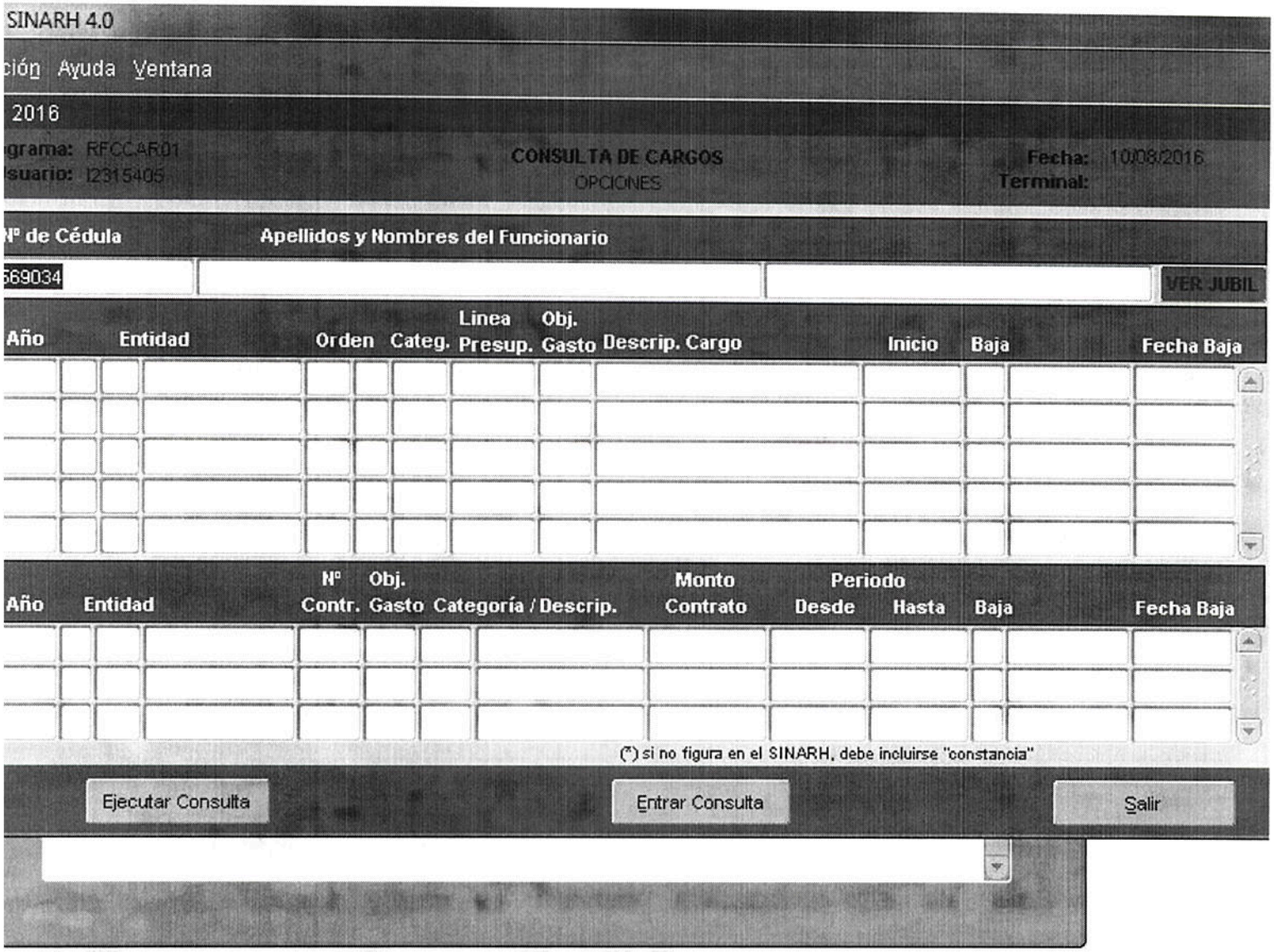
SINARH 4.0
ción Ayuda Ventana
2016
grama: RFCCAR01
suario: I2315405
CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES
Fecha: 10/08/2016
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
569034
VER JUBIL
Año
Entidad
Orden
Categ.
Linea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Periodo Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

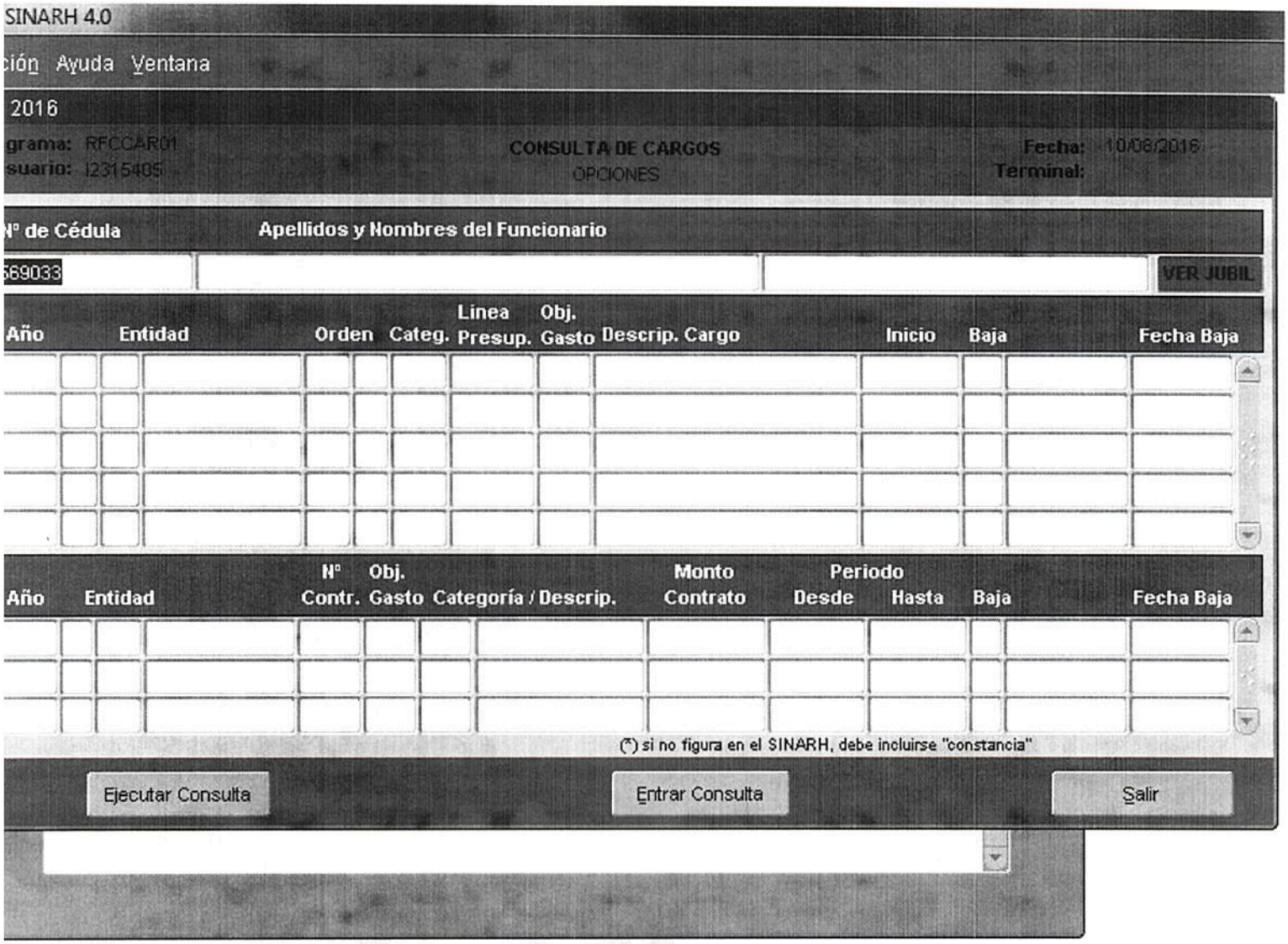
SINARH 4.0
ción Ayuda Ventana
2016
grama: RFCCAR01
suario: I2315405
CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES
Fecha: 10/08/2016
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
669033
VER JUBIL
Año
Entidad
Orden
Categ.
Linea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Periodo Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

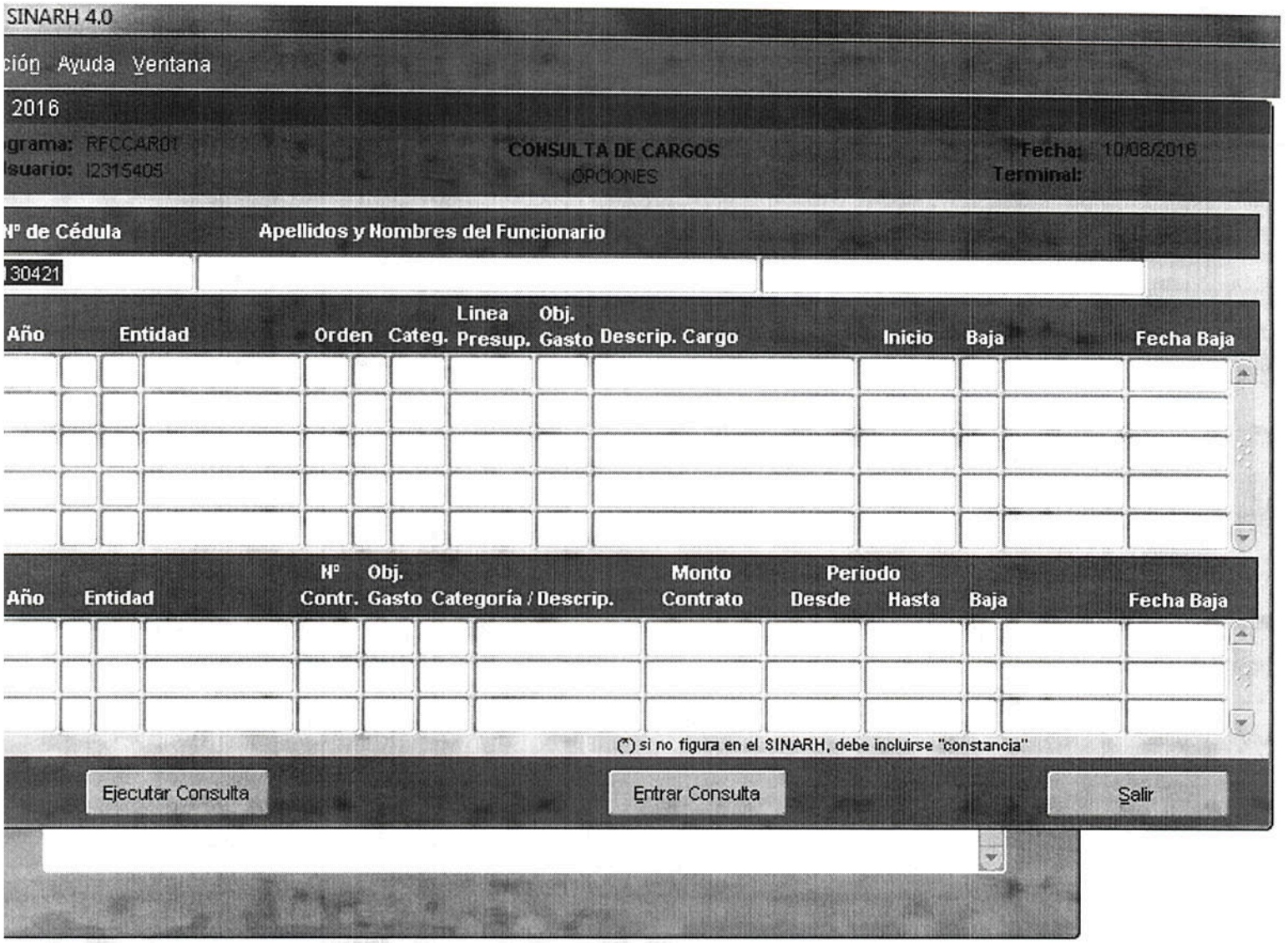
SINARH 4.0
ción Ayuda Ventana
2016
grama: RFCCAR01
suario: I2315405
CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES
Fecha: 10/08/2016
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
30421
Año
Entidad
Orden
Categ.
Linea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Periodo Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

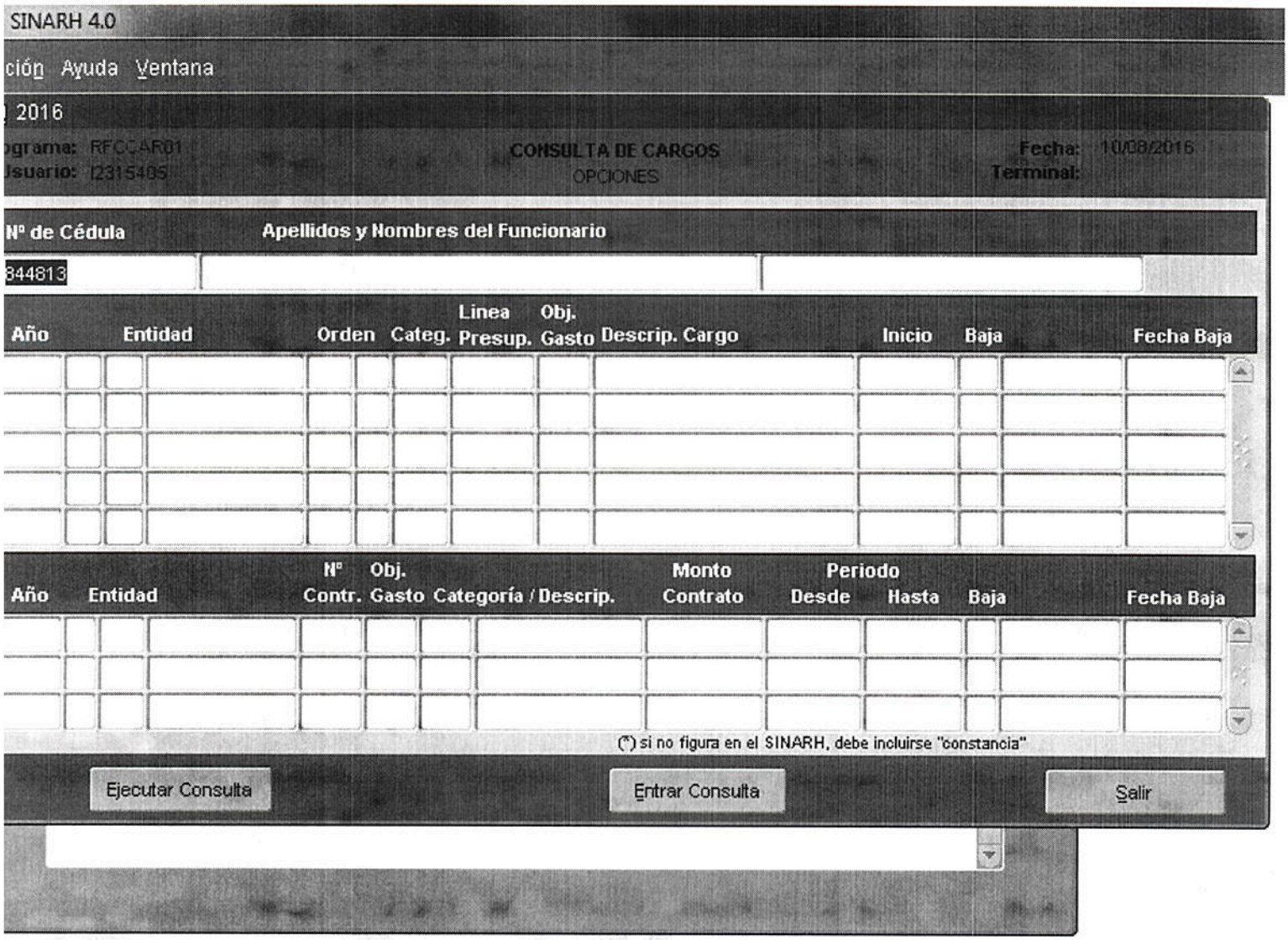
SINARH 4.0
ción Ayuda Ventana
2016
ograma: RFCCAR01
Usuario: I2315405
CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES
Fecha: 10/08/2016
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
844813
Año
Entidad
Orden
Categ.
Linea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Periodo Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

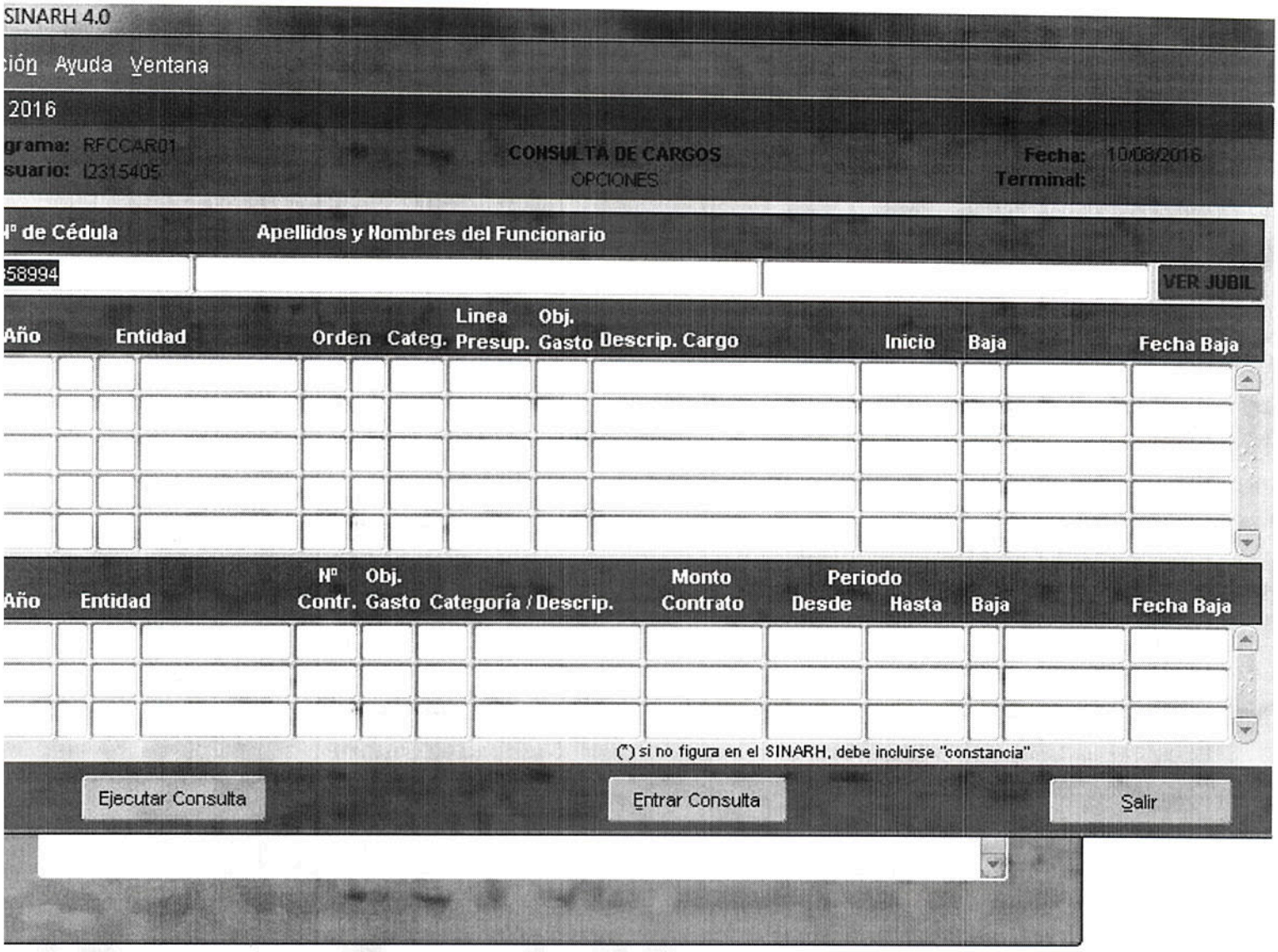
SINARH 4.0
ción Ayuda Ventana
2016
grama: RFCCAR01
suario: I2315405
CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES
Fecha: 10/08/2016
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
58994
VER JUBIL
Año
Entidad
Orden
Categ.
Linea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Periodo Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir